ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

AGRICULTORA ECUAFLORET CIA LTDA

(Reunida el 01 de marzo de 2018)

En la ciudad de Latacunga al primer día del mes de marzo de 2017, a las 09:00 AM en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Miguel Iturralde, parroquia San Buenaventura, del cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, se reúnen los socios de la compañía AGRICULTORA ECUAFLORET CIA LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US$	PORCENTAJE %
Sergio Humberto Mosquera Pérez	ECUATORIANO	200	50,00
Edwin Rene Pavón López	ECUATORIANO	200	50,00
TOTAL		US$ 400,00	100%

Por decisión unánime preside la Junta el señor Edwin Rene Pavón López y actúa como secretario de la Junta el señor Sergio Humberto Mosquera Pérez.

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la compañía de acuerdo con el libro de participaciones y socios, lo cual es acatado por la secretaria y manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por esta razón los socios resuelven Constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, El presidente de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal de la compañía **AGRICULTORA ECUAFLORET CIA LTDA** y dispone que se proceda a conocer e l orden del día que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. - Conocer y aprobar el informe del gerente respecto al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO. - Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2017

TERCERO. - Conocer y decidir respecto del destino de las utilidades obtenidas del ejercicio económico 2017

CUARTO. - Aprobación del acta

PRIMER PUNTO:

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2017 que estuvo a disposición de los socios con 20 días de anticipación a esta junta luego de un breve intercambio de opiniones, dicho informe es sometido a la votación respectiva obteniéndose como resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD

SEGUNUO PUNTO:

El presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego de algunas deliberaciones, se somete a votación dicho informe y se obtiene el siguiente resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO:

El presidente concede la palabra a el señor Sergio Humberto Mosquera Pérez y manifiesta que para cumplir con la legislación nacional respectiva, es necesario que esta Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2017, por lo que mociona que luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo sea acumulado, porque resulta conveniente para la solidez económica de la compañía. Más en esta época donde la crisis económica todavía sigue presente en el mercado local, en especial al segmento donde la empresa desarrolla sus actividades comerciales.

Luego de cortas deliberaciones, se obtiene el siguiente resultado: APROBADA POR UNANIMIDAD la moción sobre la acumulación de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta concede un receso de una hora para la redacción del acta. Siendo las 11:40 AM se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta y las socias deciden por unanimidad aprobarla agotándose así, el último punto del orden del día.

Siguen firmas. –

Sergio Humberto Mosquera Pérez
GERENTE-SECRETARIO

Edwin René Pavón López
PRESIDENTE